

Quito DM, 29 de Abril de 2019

Ingeniero
Álvaro Calderón Serrano
Representante Legal
ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CÍA. LTDA.
Presente. -

De nuestra consideración:

De acuerdo al examen de auditoría externa a los Estados Financieros de la Compañía **ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CÍA. LTDA.**, por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018, adjunto a la presente sírvase encontrar dos ejemplares del Informe de Auditoría Externa para nuestros archivos los cuales deben ser devueltos a nuestras oficinas una vez firmados por el Representante legal y Contador General.

Cualquier inquietud agradeceré se comunique a nuestras oficinas

Nos valemos de la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente,



Edgar Ortega Haro
Socio de Auditoría

**ENVOLTURAS DEL ECUADOR
ENVOLPAQUES. LTDA.**

Estados Financieros Auditados

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

(Expresados en dólares de los Estados
Unidos de América - US\$)

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de:

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para Pymes).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA., de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

4. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para Pymes), y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

5. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.
6. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CIA. LTDA.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
8. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 8.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
 - 8.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
 - 8.3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
 - 8.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la

Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si determinamos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- 8.5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.
9. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

10. Nuestro informe de cumplimiento de las obligaciones tributarias de ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CIA. LTDA., como agente de percepción y retención, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

UHY Assurance & Services Auditores Cia. Ltda.
RNAE 0603



Edgar Ortega Fiaro
Socio de Auditoría

Quito, 29 de abril de 2019

ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CIA. LTDA.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	US\$ 78,932	4,304
Cuentas por cobrar, neto de estimación provisión para cuentas de dudoso cobro (Nota 5)	546,379	308,495
Inventarios (Nota 6)	382,262	307,562
Activos por impuestos corrientes (Nota 7)	116,295	87,980
Pagos anticipados (Nota 8)	6,366	4,123
Total activos corrientes	<u>1,130,233</u>	<u>712,464</u>
Activos no corrientes		
Propiedades y equipos, netos de depreciación acumulada de US\$185,281 en el 2018 y US\$144,603 en el 2017 (Nota 9)	35,585	65,070
Otros activos no corrientes (Nota 10)	7,297	7,297
Activos por impuestos diferidos (Nota 11)	2,908	0
Total Activos	US\$ <u>1,176,023</u>	<u>784,831</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Alvaro Calderón Serrano
Representante Legal
ENVOLTURAS DEL
ECUADOR EMVOLPAQUES
CIA. LTDA.



Alicia Alguacil Proaño
Contadora General
ENVOLTURAS DEL
ECUADOR EMVOLPAQUES
CIA. LTDA.

ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CIA. LTDA.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Pasivos y Patrimonio de los Socios	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar (Nota 12)	US\$ 365,739	320,729
Obligaciones financieras (Nota 13)	54,338	5,767
Pasivos acumulados (Nota 14)	63,498	67,124
Obligaciones corrientes (Nota 15)	98,162	58,492
Pasivos por ingresos diferidos (Nota 16)	187,491	49,852
Total pasivos corrientes	769,228	501,964
Pasivos no corrientes		
Obligaciones por beneficios definidos (Nota 17)	32,527	23,980
Dividendos por Pagar	250	250
Obligaciones financieras (Nota 13)	22,034	0
Total pasivos no corrientes	54,811	24,230
Total Pasivos	US\$ 824,039	526,194
Patrimonio de los socios		
Capital social (Nota 18)	20,000	20,000
Reserva Legal (Nota 18)	4,000	4,000
Aportes futuras capitalizaciones (Nota 18)	70,470	70,470
Resultados acumulados (Nota 18)		
Resultados acumulados	164,167	77,916
Resultado del ejercicio	93,348	86,250
Total patrimonio de los socios	US\$ 351,984	258,636
Total pasivos y patrimonio de los socios	US\$ 1,176,023	784,831

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.


Antonio Calderón Serrano
Representante Legal
ENVOLTURAS DEL
ECUADOR EMVOLPAQUES
CIA. LTDA.


Alicia Alzamora Piroña
Contadora General
ENVOLTURAS DEL
ECUADOR EMVOLPAQUES
CIA. LTDA.

ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CIA. LTDA.

Estados de Resultados Integrales

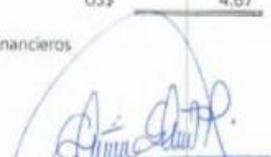
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Por los años terminados el 31 de diciembre de	
		2018	2017
Ingresos ordinarios			
Ventas (Nota 19)	US\$	1,859,971	1,620,126
Costo de ventas (Nota 20)		<u>(794,760)</u>	<u>(810,892)</u>
Utilidad bruta en ventas		<u>1,065,211</u>	<u>809,235</u>
Gastos			
Gastos de administración y generales (Nota 21)		(933,497)	(731,169)
Gastos financieros		<u>(26,561)</u>	<u>(11,042)</u>
Utilidad ordinaria		<u>105,154</u>	<u>67,024</u>
Ganancias / pérdidas			
Ganancias		10,171	51,241
Pérdidas		<u>(3,303)</u>	<u>(7,083)</u>
Total ganancias, neto		<u>6,868</u>	<u>44,157</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		<u>112,022</u>	<u>111,181</u>
Impuesto a la renta, estimado (Nota 22)			
Impuesto a la renta corriente		(21,582)	(24,931)
Impuesto a la renta diferido neto		<u>2,908</u>	<u>0</u>
Resultado líquido del ejercicio	US\$	<u>93,348</u>	<u>86,250</u>
Total resultado integral del ejercicio		<u>93,348</u>	<u>86,250</u>
Utilidad neta por participación	US\$	<u>4,67</u>	<u>4,31</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 Alvaro Calderón Serrano
 Representante Legal
 ENVOLTURAS DEL
 ECUADOR EMVOLPAQUES
 CIA. LTDA.


 Alicia Alcornoto Proaño
 Contadora General
 ENVOLTURAS DEL
 ECUADOR EMVOLPAQUES
 CIA. LTDA.

ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CIA. LTDA.

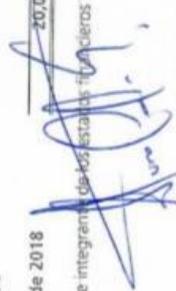
Estados de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Capital social	Reserva Legal	Aporte futuras capitalizaciones	Resultados Acumulados		Total
				Ganancias / (pérdidas) acumuladas	Resultado del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	20,000	4,000	0	77,916	53,063	154,979
Transferencia del resultado	0	0	0	53,063	(53,063)	0
Aporte futuras capitalizaciones	0	0	53,063	(53,063)	0	0
Aporte futuras transferencias de dividendos 2015	0	0	17,407	0	0	17,407
Resultado integral del ejercicio	0	0	0	0	86,250	86,250
Saldo al 31 de diciembre de 2017	20,000	4,000	70,470	77,916	86,250	238,636
Transferencia del resultado	0	0	0	86,250	(86,250)	0
Aporte futuras capitalizaciones	0	0	0	0	0	0
Resultado integral del ejercicio	0	0	0	0	93,348	93,348
Saldo al 31 de diciembre de 2018	20,000	4,000	70,470	164,167	93,348	351,984

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Alvaro Calderon Serrano
 Representante Legal
 ENVOLTURAS DEL
 ECUADOR ENVOLPAQUES
 CIA. LTDA.


 Alicia Albornoz Proano
 Contadora General
 ENVOLTURAS DEL
 ECUADOR ENVOLPAQUES
 CIA. LTDA.

ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CIA. LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	US\$	Años terminado el 31 de diciembre de	
		2018	2017
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes		1,886,454	1,569,888
Efectivo pagado a proveedores, empleados		(1,653,838)	(1,596,701)
Efectivo provisto/(utilizado) en las operaciones		232,615	(32,580)
Efectivo utilizado/(provisto) en otras operaciones, neto		(10,499)	40,852
Efectivo neto provisto en las actividades de operación y otros		222,116	8,272
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Adiciones de propiedad, planta y equipo (Nota 9)		(11,194)	(3,217)
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de inversión		(11,194)	(3,217)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Obligaciones con instituciones financieras		49,023	(1,957)
Pago a accionistas		(185,317)	(20,018)
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de financiamiento		(136,294)	(21,975)
Disminución neto del efectivo y equivalentes de efectivo		74,628	(16,920)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		4,304	21,224
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 4)	US\$	78,932	4,304
Conciliación de la utilidad neta al efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Resultado Integral del ejercicio		93,348	86,250
Ajustes:			
Depreciación de propiedades y equipos (Nota 9)		40,678	40,268
Obligaciones patronales largo plazo		11,631	3,692
Participación trabajadores (Nota 22)		19,769	19,620
Impuesto a la renta corriente (Nota 22)		21,582	24,931
Impuesto a la renta diferido		(2,908)	0
Provisión cuentas incobrables		2,901	1,838
Reversión de obligaciones patronales largo plazo		(1,823)	(2,691)
Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		(206,051)	(50,238)
Activos por impuestos corrientes		(28,315)	(9,439)
Inventarios		(74,700)	101,395
Pagos anticipados		(2,243)	41,403
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (corto plazo)		195,594	(263,216)
Beneficios definidos		(1,261)	0
Pasivos acumulados		(23,395)	(1,041)
Pasivos por impuestos corrientes		39,669	(34,352)
Ingreso diferido		137,640	49,852
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US\$	222,116	8,272


Alvaro Calderón Serrano
Representante Legal
ENVOLTURAS DEL
ECUADOR EMVOLPAQUES
CIA. LTDA.


Asela Alarango Proano
Contadora General
ENVOLTURAS DEL
ECUADOR EMVOLPAQUES
CIA. LTDA.

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Constitución y objeto

La Compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA., se constituyó en la República del Ecuador el 5 de octubre de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 10 de octubre de 2007, con una duración de 50 años.

Su actividad principal es la importación y comercialización de equipos para empaque al vacío, máquinas selladoras, empacadoras, llenadoras y codificadoras, multicabezales, flowpac entre otras.

(2) Base de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

Bases de preparación.-

Los estados financieros de la Compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA., han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y medianas entidades, emitida por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se acompañan adicionalmente de las presentes notas explicativas.

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF's para PYMES), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el periodo correspondiente; así como también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Préstamos y partidas por cobrar.-

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si lo hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Deterioro de cuentas incobrables.-

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financieros.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

Inventarios.

Son activos: (a) poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, (b) en proceso de producción con vistas a esa venta; o (c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios se medirán el importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Pagos anticipados.-

Corresponden principalmente a anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran: valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Activos por impuestos corrientes.-

El importe se reconocerá un activo por impuestos corriente por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un período anterior.

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Se registrará los créditos tributarios por Impuesto al Valor Agregado (IVA) e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara

Propiedades y equipos.-

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento modelo del costo.- son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Tipo de Activo</u>	<u>% Depreciación</u>
Equipo de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Vehículos – Motocicletas	20%
Equipos de computación	33%

Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Deterioro del valor de los activos.- Al final de cada periodo, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre acordados.

Obligaciones financieras.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estas obligaciones se registran subsecuentemente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (netos de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado de Resultados durante método del interés efectivo.

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de: la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta. -

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2018 y 2017 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25% y 22%, respectivamente, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% para el año 2017) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%, (25% para el año 2017). Así mismo, la tarifa será del 22% para micro y pequeñas empresas.

Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la Resolución NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias – Carried – Forward
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio

Pago mínimo de impuesto a la renta. – Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2019, y conforme a las reforma introducida al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2018, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva

Beneficios a los empleados. -

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, a partir del periodo 2015 el empleado tiene la opción de recibir mensualmente este beneficio o acumularlo para que sean consignados en los meses determinados para dicho pago.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión para jubilación patronal y desahucio. - El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del periodo en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo en Otros Resultados Integrales.

La Norma Internacional de Contabilidad 19 Beneficios a los Empleados, párrafo 83 tuvo un cambio de aplicación obligatoria a partir del año 2016 relacionado con las Suposiciones actuariales: tasa de descuento, que establece:

"La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto dotadas como no dotadas) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo."

Al respecto, el pronunciamiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Intendencia de Mercado de Valores señala que el Ecuador sí cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, por cuanto

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Logaritmo para la valoración actuarial de los pasivos laborales por jubilación patronal y desahucio de la EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se basa en la realidad ecuatoriana, es decir considerando que en el Ecuador los sueldos se ha incrementado y se incrementarán a futuro en relación al índice de inflación, así como la aplicación de la tasa de descuento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en el Ecuador.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Diciembre, 31	
	2018	2017
Tasa de descuento	8,21%	8,34%
Tasa de incremento salarial C/P	3,91%	3,97%
Tasa de rotación promedio	18,75%	3,03%

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan: netos en resultados.

(3) Saldos con partes relacionadas

Durante los años 2018 y 2017, los saldos con Compañías relacionadas se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Otras cuentas por cobrar (Nota 5)		
Compañía Empacmachine	63,217	42,084
Alvaro Calderón	13,601	0
Consorcio Acopio Industrial	<u>58</u>	<u>58</u>
	76,876	42,142
Otras cuentas por pagar (Nota 12)		
Compañía Empacmachine	0	34,594
Compañía Rooseveco	0	4,000
Valentina Calderón	4,015	5,931
Alvaro Calderón	<u>77,260</u>	<u>77,260</u>
	81,275	121,785
Dividendos por pagar	<u>250</u>	<u>250</u>
	250	250

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta se halla conformada por:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Caja Chica	650	750
Caja recaudación	87,359	3,372
Bancos	<u>(9,077)</u>	<u>183</u>
	<u>78,932</u>	<u>4,304</u>

(5) Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes nacionales	290,110	158,354
Documentos por cobrar	<u>1,233</u>	<u>700</u>
	291,343	159,054
(-) Provisión por pérdidas esperadas (i)	<u>(14,436)</u>	<u>(12,023)</u>
	<u>276,907</u>	<u>147,031</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Partes relacionadas (Nota 3)	76,876	42,142
Anticipo proveedores nacionales	20,500	3,703
Anticipo proveedores del exterior	158,041	110,438
Préstamos y anticipos empleados	12,388	3,513
Varios	<u>1,667</u>	<u>1,667</u>
	<u>269,472</u>	<u>161,464</u>
	<u>546,379</u>	<u>308,495</u>

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (i) Los movimientos de la provisión para cuentas de dudoso cobro es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	<u>(12,023)</u>	<u>(10,185)</u>
Provisión del año (Nota 22)	(2,901)	(1,838)
Bajas	488	0
Saldo al final del año	<u>(14,436)</u>	<u>(12,023)</u>

(6) **Inventario**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el inventario se conforma según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Inventario de máquinas y equipo	209,380	197,091
Inventarios productos en proceso	16,663	0
Inventario de repuestos	<u>156,218</u>	<u>110,471</u>
	<u>382,262</u>	<u>307,562</u>

(7) **Activos por impuestos corrientes**

El rubro de activos por impuestos corrientes se detalla de la siguiente manera:

(Ver página siguiente)

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31, 2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Impuesto a la salida de divisas	83,244	60,109
Impuesto al Valor Agregado	7,655	10,863
Retenciones en la fuente de Renta	19,247	15,463
Retenciones en la fuente de IVA	6,149	1,545
	<u>116,295</u>	<u>87,980</u>

(8) Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas de gastos pagados por anticipado se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31, 2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Seguros pagados por anticipado	<u>6,366</u>	<u>4,123</u>
	<u>6,366</u>	<u>4,123</u>

(9) Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de propiedad y equipo es como se indica a continuación:

(Ver página siguiente)

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Equipo de oficina	13,300	10,054
Equipo de computación	31,840	25,150
Muebles y enseres	11,212	9,954
Vehículos - motocicletas	<u>164,515</u>	<u>164,515</u>
Depreciación acumulada	<u>(185,281)</u>	<u>(144,603)</u>
	<u>35,585</u>	<u>65,070</u>

El movimiento de propiedades y equipos por los años 2018 y 2017, se resume a continuación:

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldo</u> <u>31/12/2018</u>
Muebles y enseres	9,954	0	9,954	1,258	11,212
Equipo de oficina	10,054	0	10,054	3,246	13,300
Vehículos	162,995	1,520	164,515	0	164,515
Equipo de computación	23,453	1,697	25,150	6,690	31,840
	<u>206,456</u>	<u>3,217</u>	<u>209,673</u>	<u>11,194</u>	<u>220,867</u>
Depreciación acumulada	<u>(104,335)</u>	<u>(40,258)</u>	<u>(144,603)</u>	<u>(40,678)</u>	<u>(185,281)</u>
Propiedades y equipos, netos de depreciación acumulada	<u>102,121</u>		<u>65,070</u>		<u>35,585</u>

(10) Otros activos no corrientes

A continuación un detalle:

(Ver página siguiente)

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Garantías	5,797	5,797
Otros	<u>1,500</u>	<u>1,500</u>
	<u>7,297</u>	<u>7,297</u>

(11) Activos por impuestos diferidos

La cuenta de activos por impuestos diferidos está conformada por:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Activo por impuestos diferidos (i)	<u>2,908</u>	<u>0</u>
	<u>2,908</u>	<u>0</u>

(i) Corresponde a la generación de activos por impuestos diferidos por las diferencias temporarias en jubilación patronal y desahucio.

(12) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

(Ver página siguiente)

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Proveedores nacionales	123,548	54,548
Proveedores del exterior	6,961	1,319
	<u>130,508</u>	<u>55,867</u>
Anticipo clientes	108,871	78,378
	<u>108,871</u>	<u>78,378</u>
Otras cuentas por pagar:		
Relacionadas (Nota 3)	81,275	121,785
Tarjetas de crédito	16,352	6,688
Varios	28,733	58,011
	<u>126,360</u>	<u>186,484</u>
	<u>365,739</u>	<u>320,729</u>

(13) Obligaciones financieras

La cuenta de obligaciones financieras está conformada por:

(Ver página siguiente)

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Obligaciones con instituciones financieras		
Préstamos corto plazo		
Banco Produbanco (i)	28,701	0
Banco del Austro (ii)	<u>25,636</u>	<u>0</u>
	<u>54,338</u>	<u>0</u>
Obligaciones con instituciones financieras		
Préstamos largo plazo		
Banco del Austro (ii)	<u>22,034</u>	<u>0</u>
	<u>22,034</u>	<u>0</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a un préstamo otorgado por el Banco Produbanco, a 18 meses plazo desde mayo de 2018 a octubre de 2019, a una tasa nominal del 9.76%.
- (ii) Corresponde a un préstamo otorgado por el Banco del Austro, a 24 meses plazo desde noviembre de 2018 a octubre de 2020, a una tasa nominal del 9.75%

(14) Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas de pasivos acumulados se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Participación trabajadores (Nota 23)	19,769	19,620
Vacaciones	33,152	31,274
Décimo cuarto sueldo	8,097	6,834
Décimo tercer sueldo	<u>2,481</u>	<u>9,396</u>
	<u>63,498</u>	<u>67,124</u>

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(15) Obligaciones corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros pasivos por impuestos corrientes se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:		
IESS por pagar	17,136	7,300
Fondos de reserva	<u>0</u>	<u>52</u>
	<u>17,136</u>	<u>7,352</u>
Con la Administración Tributaria:		
Impuestos por pagar (IVA y renta mensual)	48,565	17,949
Impuesto a la renta por pagar (Nota 23)	<u>21,582</u>	<u>24,931</u>
	<u>70,147</u>	<u>42,881</u>
Con los trabajadores:		
Sueldos por pagar	<u>10,879</u>	<u>8,260</u>
	<u>10,879</u>	<u>8,260</u>
	<u>98,162</u>	<u>58,492</u>

(16) Pasivos por ingresos diferidos

La cuenta de pasivos por ingresos diferidos corresponde a servicios de logística aún no realizados y anticipos de clientes recibidos por importación de maquinaria.

(17) Obligaciones por beneficios definidos

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

(Ver página siguiente)

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Jubilación patronal (i)	21,171	15,348
Desahucio (ii)	11,356	8,632
	<u>32,527</u>	<u>23,980</u>

Los movimientos, fueron como sigue:

	Jubilación patronal (i)	Desahucio (ii)
Saldo al inicio del año 2018	<u>15,348</u>	<u>8,632</u>
Costo del servicio	6,409	3,861
Costo por interés	853	508
Pagos efectuados	0	(1,261)
Reversión de reservas trabajadores salidos	<u>(1,439)</u>	<u>(384)</u>
Saldo al fin del año 2018	<u>21,171</u>	<u>11,356</u>

(18) Patrimonio de los socios

Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital suscrito y pagado es de US\$20,000, conformado por 20,000 participaciones de valor nominal de 1 dólar cada una.

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto.

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

(19) Ingresos de actividades ordinarias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos de actividades ordinarias se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Ventas máquinas	1,557,643	1,306,045
Ventas repuestos	231,299	205,816
Ingreso por servicio técnico	119,846	134,290
Descuento en ventas	0	(7,000)
Devolución en ventas	<u>(48,816)</u>	<u>(19,025)</u>
	<u>1,859,971</u>	<u>1,620,126</u>

(20) Costo de ventas

Un detalle de costo de ventas para los años 2018 y 2017, es el que se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Maquinaria	687,589	733,971
Repuestos	65,317	70,316
Servicio técnico	11,275	6,605
Materia prima directa	12,518	0
Mano de obra directa	<u>18,061</u>	<u>0</u>
	<u>794,760</u>	<u>810,892</u>

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(21) Gastos de ventas y administrativos

Un detalle de los gastos de ventas y administrativos para los años 2018 y 2017, es el que se muestra a continuación:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y demás remuneraciones	528,400	429,840
Honorarios, asesoría y servicios externos	98,221	41,712
Suministros y materiales	38,256	36,208
Mantenimiento y reparaciones	32,372	46,132
Impuestos, contribuciones y otros	6,337	2,976
Arriendo	13,200	14,450
Cuentas incobrables	2,901	1,838
Depreciación	40,852	40,268
Publicidad y Propaganda	52,502	21,384
Gastos de gestión	28,953	21,993
Gastos de viaje	11,089	7,473
Seguros y reaseguros	16,521	7,363
Servicios generales	27,165	21,976
Participación trabajadores (Nota 22)	19,769	19,620
Otros Gastos	16,959	17,935
	<u>933,497</u>	<u>731,169</u>

(22) Impuesto a la renta y participación trabajadores

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la base gravada para el cálculo de participación trabajadores e impuesto a la renta de dichos años fueron:

(Ver página siguiente)

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2018 y 2017****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)**

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(en U.S. dólares)	
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	131,790	130,802
(-) Participación trabajadores	19,769	19,620
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	112,022	111,182
(+) Gastos no deducibles	9,955	11,791
(+) Activo por impuesto diferido (generación)	11,632	0
(-) Deducción por incremento neto de empleados	(47,280)	(9,650)
Base gravada del impuesto a la renta	86,328	113,323
Total impuesto a la renta causado	21,582	24,931
(-) Retenciones del ejercicio	19,247	0
(-) Crédito Tributario de años anteriores	83,244	0
(Crédito tributario)/impuesto por pagar	(80,909)	24,931

(23) Aspectos Tributarios**Amortización de pérdidas**

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo del impuesto a la Renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el pago del anticipo de impuesto a la renta, será el valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo, y en el caso de accionistas, partícipes, socios u otros titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital, menos el crédito tributario por el impuesto pagado por la sociedad que distribuye dividendos, hasta los límites establecidos para el mismo.

El valor resultante deberá ser pagado en dos cuotas iguales, según el noveno dígito del RUC del contribuyente en los meses de julio y septiembre.

Este anticipo, que constituye crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, será pagado en las fechas antes señaladas, sin que, para el efecto, sea necesaria la emisión de títulos de crédito ni de requerimiento alguno por parte de la Administración.

Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Se citan a continuación algunas reformas y agregados en base a esta Ley:

- Devolución del exceso del anticipo de impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se fortalece la progresividad y equidad en la aplicación de la deducción de gastos personales porque se incorporan como dependientes a los padres y también los hijos del cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos mayores de edad que dependan económicamente del contribuyente.
- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.
- Profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos llevan contabilidad cuando sus ingresos superen los USD 300.000.
- Se reconocen como deducibles del impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal, garantizando sus derechos.
- Se difiere el pago del ICÉ en ventas a crédito hasta por un mes adicional.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

- **Fortalecimiento de MIPYMES y Entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades,** se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, **del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.**
- **Incentivo para la atracción de inversiones y generación de empleo.**

Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades;

- a) Exoneración 12 años - Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
- b) Exoneración 8 años - Zona urbana Quito y Guayaquil.
- c) Exoneración de IR de 15 años - Inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- d) En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- e) Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- f) Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, en Industrias básicas, el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
- g) Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

Beneficios Impuesto a la Salida de Divisas, a nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

- a) Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- b) Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país.

Reinversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos, con aumento de capital hasta el 31 de diciembre. Se exceptúa a sectores priorizados y/o estratégicos y a IFIS.

- **Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo**

Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.

Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.

Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

- **Remisión de interés, multas y recargos**

Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año

Las sociedades que se acojan a esta remisión no podrán acceder a este beneficio por un período de al menos 10 años.

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- **Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social**

Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.

Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.

- **Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico**

En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.

El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.

Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.

Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.

Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- **Otras reformas**

Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.

Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogidos a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.

Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.

Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a 2FB.

Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de programas.

Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.

Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.

Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.

Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.

Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR EMVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2.El sujeto pasivo:

- (i) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- (ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- (iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- (iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- (v) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- (vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

(24) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(25) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía EMPAQUES Y ENVOLTURAS DEL ECUADOR ENVOLPAQUES CÍA. LTDA., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la gerencia en fecha febrero 18 de 2019, y serán presentados a los Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios.



Alvaro Calderón Serrano
Representante Legal
ENVOLTURAS DEL ECUADOR
ENVOLPAQUES CIA. LTDA.



Alicia Alomoto Proaño
Contadora General
ENVOLTURAS DEL ECUADOR
ENVOLPAQUES CIA. LTDA.